F – GJ – 25

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN – OPERACIÓN FONDO EMPRENDER (FE)

VERSIÓN: 1.0

Bucaramanga, 15/10/2026

Doctor(a)
SERGIO ENRIQUE SUAREZ CEPEDA
OFICINA DE EXTENSIÓN
Unidades Tecnológicas de Santander
Ciudad

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Por medio de la presente, se comunica que ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato de Prestación de Servicios Profesionales, suscrito con **MARLENY CORZO MARIN identificada** con cedula de ciudadanía No. **52.397.097 de Bogotá D.C.**, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA."**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir lo establecido en la Resolución No. 02-951 del 10 de diciembre de 2021 "Manual de Supervisión e Interventoría". El cual rige para todos los contratos que suscriba las Unidades Tecnológicas de Santander, en calidad de contratante o contratista, para funcionarios y particulares que se desempeñen como supervisores e interventores, y se encuentra dispuesto en la base documental de la página web de la Institución en la siguiente ruta: /Normatividad/Manuales y Códigos.

ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Unidades Tecnológicas de Santander

NOTIFICACIÓN:
La Notificación se surte a través del mensaje enviado por la plataforma SECOP II a correo Electrónico.

Proyectó: Silvia Sofía Hernández Meneses
Profesional Jurídica Fondo Emprender UTS